



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA

Formalización del contrato de obras, procedimiento negociado sin publicidad, del frontón municipal en Quintanapalla

Por acuerdo del Pleno de Quintanapalla de fecha 20 de agosto de 2012, se adjudicó el contrato de obras de frontón municipal en Quintanapalla, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Quintanapalla.

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratante.burgos.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Frontón municipal de Quintanapalla.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – *Valor del contrato:* 92.830,08 euros más 16.709,41 euros de IVA.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 92.830,08 euros más 16.709,41 euros de IVA.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de agosto de 2012.
- c) Contratista: Construcciones J. Lázaro, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: 92.551,59 euros más 16.659,29 euros de IVA.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.

En Quintanapalla, a 23 de agosto de 2012.

La Alcaldesa,
Paloma Yuste Torrientes